

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

31 *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicio denominado “Acogimiento residencial especializado en menores con trastornos del comportamiento (50 plazas)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 031/2021 (A/SER-030491/2020).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la gestión del acogimiento residencial para 50 menores de ambos sexos, de 12 a 17 años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los 18 años), que presentan trastornos de comportamiento en la Residencia Infantil de Picón de Jarama, atendidos con cargo con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como establecer el procedimiento para su prestación.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 85311300-5 “Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes”.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante”: 11 de febrero de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 21 de febrero de 2022.
 - f) Compra pública innovadora: No.
 - g) Código NUTS del lugar de ejecución (servicios): ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de febrero de 2022.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del PCAP.
 - Oferta económica: Hasta 49 puntos.
 - Criterios de adjudicación evaluables de forma automática: Hasta 51 puntos.
 - e) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 0.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 3.
4. Valor estimado del contrato: 20.248.235,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 13.964.300,00 euros.
 - IVA 10 por 100: 1.396.430,00 euros.
 - Importe total: 15.360.730,00 euros.

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de julio de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de agosto de 2022.
 - c) Contratista: Fundación Salud y Comunidad-Asociación de Asistencia Integral Lagunduz, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo, abreviadamente UTE Picón del Jarama (U10863207).
 - a) Dirección: Calle Alí Bei, número 25, 3.º, 08010 Barcelona.
 - b) Dirección electrónica: www.fsync.org
 - c) El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible total: 13.344.285,08 euros.
 - IVA 10 por 100: 1.334.428,51 euros.
 - Importe total: 14.678.713,59 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económicamente más ventajosa, obtuvo la máxima puntuación en el conjunto de los criterios objetivos de adjudicación y cumple con todos los requisitos establecidos en los pliegos.
7. Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/es/tacp>
Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
8. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de agosto de 2022.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 26 de agosto de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/16.988/22)

